



**ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA SIBETEK
S.A.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de julio del año
Dos mil siete, ante mí, **DOCTOR NELSON JAVIER TORRES
CARRILLO**, Notario Titular **TRIGESIMO SEGUNDO** de este
Cantón, comparece el señor **JULIO ALCIBIADES SIERRA
VARGAS**, ejecutivo, en su calidad de Gerente General de la Compañía
SIBETEK S. A., debidamente autorizado por la Junta General Universal
Extraordinaria de Accionistas celebrada el dos de julio del dos mil siete,

NOTARIA
TRIGESIMA
SEGUNDA
de
GUAYAQUIL



Doctor
Nelson Javier
Torres Carrillo

cuya copia certificada se adjunta a la presente escritura, el compareciente
es de nacionalidad Peruana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad,
capaz para obligarse y contratar a quien doy fe de conocerlo en virtud de
haberme exhibido su documento de identificación en este acto. Bien
instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Cambio de
Domicilio de la Compañía **SIBETEK S.A.**, a la que procede como queda

manifestado y con amplia entera libertad para su otorgamiento me
presento la minuta que es del tenor siguiente: Señor Notario: En el
registro de Escrituras Publicas a su cargo, sirvase incorporar una de
Cambio del domicilio principal desde la ciudad de Guayaquil hacia a la
ciudad de Quito de la Compañía **SIBETEK S. A.**, así como las
declaraciones y convenciones que se estipulan y contienen al tenor de las
cláusulas que siguiente: **PRIMERA.- COMPARECENCIA.-**

Comparecen al otorgamiento de esta escritura publica, el señor **JULIO
ALCIBIADES SIERRA VARGAS**, en su calidad de Gerente General
de la Compañía **SIBETEK S. A.**, conforme consta de su nombramiento

1 debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil que
2 se acompaña para que forme parte de esta escritura publica.-
3 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía **SIBETEK S. A.**,
4 se constituyo mediante escritura publica realizada ante el Notario
5 Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Javier
6 Torres Carrillo, el veinticinco de Octubre del año dos mil cinco y que
7 fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el nueve de

8 Diciembre del año dos mil cinco.- b) La Junta General Universal de
9 Accionistas, en sesión celebrada el dos de julio del año dos mil siete
10 resolvió por unanimidad: **UNO.-** Trasladar el domicilio principal de la
11 Compañía **SIBETEK S. A.**, desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad
12 de Quito. **DOS.-** Autorizar al señor Gerente General para que realice las

13 gestiones necesarias para legalizar todos los asuntos referidos en el punto
14 anterior.- Todo lo cual consta en el Acta de la Junta General Universal de
15 Accionistas del dos de Julio del año dos mil siete, cuya copia certificada
16 se incorpora para que conforme parte de la matriz de esta escritura
17 publica.- **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los antecedentes

18 expuestos el señor **JULIO ALCIBIADES SIERRA VARGAS**, por los
19 derechos que representa de la Compañía **SIBETEK S.A.** en su calidad
20 de Gerente General de la Compañía **SIBETEK S.A.**, debidamente
21 autorizado por la Junta General Universal de Accionistas en la sesión del
22 dos de Julio del año dos mil siete, ordena el cambio del domicilio
23 principal de la Compañía **SIBETEK S. A.**, desde la ciudad de Guayaquil
24 hacia la ciudad de Quito, por así convenir a los intereses de la compañía.

25 **CUARTA.- CLAUSULA ESPECIAL.- DECLARACION**
26 **JURAMENTADA.-** El señor **JULIO ALCIBIADES SIERRA**
27 **VARGAS**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
28 Compañía **SIBETEK S. A.**, declara en forma juramentada que la

1 compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna de sus
2 Instituciones.- Agregue Usted, señor Notario, las demás formalidades de
3 estilo para la validez de esta escritura.- Abogado. William Alex Birkett
4 Arturo.- Registro Profesional numero cinco mil noventa y dos del
5 Colegio de Abogados del Guayas. **ES COPIA DE LA MINUTA.** El
6 otorgante aprueba y ratifica en todas sus partes, el contenido íntegro del
7 presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que
8 surta todos sus efectos legales.- La cuantía es indeterminada.- Léida esta
9 escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante
10 quien la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual.-
11 **DOY FE.-**

12
13
14 NOTARIA
15 TRIGESIMA
16 SEGUNDA
17 de
18 GUAYAQUIL

[Signature]
JULIO ALCIBIADES SIERRA VARGAS,
GERENTE DE LA COMPAÑIA SIBETEK S.A.

R.U.C.: 0992435135001

C.C. No.: 092639992-4

C.V.: Exento

19
20 **Doctor**
21 **Nelson Javier**
22 **Torres Carrillo**

23
24 **Dr. Nelson Javier Torres Carrillo**
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO SANTIAGO DE GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

L.E.S.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S. A. CELEBRADA EL DIA LUNES 2
DE JULIO DEL 2007

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, en la Ciudadela Urdesa, Av. Las Lomas # 210 Víctor Emilio Estrada, hoy día lunes 2 de Julio del año 2007 a las 10:00 horas, comparece la Srta. Silvia Ruth Benítez Martínez de nacionalidad peruana, propietaria de 32.000 acciones de un dólar cada una; Susana Sierra Benítez de nacionalidad peruana, propietaria de 47.900 acciones de un dólar cada una, y la Srta. Karina Del Rosario Casteló Crespín de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 100 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la Srta. Susana Sierra Benítez Presidente de la compañía y la Srta. Karina Casteló Crespín actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$ 100.000,00 (Cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), las cuales comprenden acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar cada una y se encuentran pagadas en el 50 % de su valor. La Junta General Universal de Accionistas se ha convocado de

conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías. Los accionistas expresan la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el cambio del domicilio principal de la compañía desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Quito



Respecto al primer punto del orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas en forma unánime aprueba el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, por así convenir a los intereses de la compañía.

Por tanto, resuelve Reformar el Artículo Tercero del Estatuto de Constitución de la compañía, que en lo posterior dirá lo siguiente: Artículo Tercero.- La Compañía tiene la nacionalidad ecuatoriana, y su domicilio principal en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; sin embargo podrá establecer sucursales o agencias en otros lugares del país y en el exterior con sujeción a las disposiciones legales.

Además se resuelve autorizar al señor Gerente General para que realice todas las gestiones necesarias para legalizar dicho cambio de domicilio. Hasta aquí el texto.- La Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo de esa manera.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Compañía concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión y leída el Acta, esta fue aprobada por unanimidad. Concluyendo la sesión a las once horas y treinta minutos, f) Susana Sierra Benítez, Presidente-accionista, f) Silvia Ruth Benítez Martínez – accionista, f) Julio Alcibíades Sierra Vargas – Gerente General f) Karina Casteló Crespín, - secretaria y accionista.

Atentamente,


Karina Casteló Crespín
Secretaria.

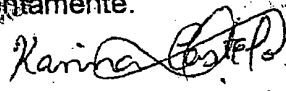
Guayaquil, 14 de Diciembre del 2005

Señor
ING. JULIO SIERRA VARGAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por la presente cumples informarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SIBETEK S. A.**, con domicilio en esta ciudad, Ciudadela Kennedy Vieja, Primera Oeste No. 117 y Calle G, en sesión celebrada el día 14 de 109, procedieron a designarlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**. Con este nombramiento ejercerá Usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente.


Karina Castelo Crespín
C.C. No. 091727344-3
Secretario AD-HOC DE LA SESION

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **SIBETEK S. A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es peruana, con cedula de identidad Ext. 092639992-4. Guayaquil, 14 de Diciembre del 2005


ING. JULIO SIERRA VARGAS
Gerente General

NOTA: La Compañía **SIBETEK S. A.** Se constituyo según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, el día 25 de Octubre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 09 de Diciembre del 2005

REGISTRO MERCANTIL **DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. **Certifico:** que con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SIBETEK S.A.**, a favor de **JULIO SIERRA VARGAS**, a foja 133.663, Registro Mercantil número 24.924, y anotada el veintiuno de Diciembre del dos mil cinco, bajo el número 50.070 del Repertorio, a las 15:46 Horas.

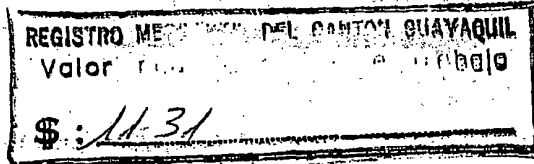


**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 50070
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos
REVISADO POR:



276595

N° EXPEDIENTE: 41022

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 08/02/2007

VALIDO HASTA 08/02/2008



RESPONSABLE



IMP: 1004. 10

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENITEZ LEONARDO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ LLANOS JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-02-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
DEPENDIENTE

E3323D222

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0930078472<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
500310F190208ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
BENITEZ<MARTINEZ<<SILVIA<RUTH<

ECUATORIANA***** E133161421
NACIONALIDAD ID.D.N.C.
SOLTERO
ESTUDIANTE
EDUARDO CASTELO BAUTISTA
ROSARIO MAXIMINA CRESPIN
GUAYARAUL 15/07/2004
15/07/2018
REN 0834675
GYS

Nº EXPEDIENTE: 37276
 LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 17/01/2007
 VALIDO HASTA 17/01/2008

274955

RESPONSA

MIGRACION DEL GUAYAS

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **PRIMER**

TESTIMONIO de la escritura de **CAMBIO DE**

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S.A., que

sello y firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el

mismo día de su otorgamiento.-

NOTARIA
TRIGESIMA
SEGUNDA
de
GUAYAQUIL

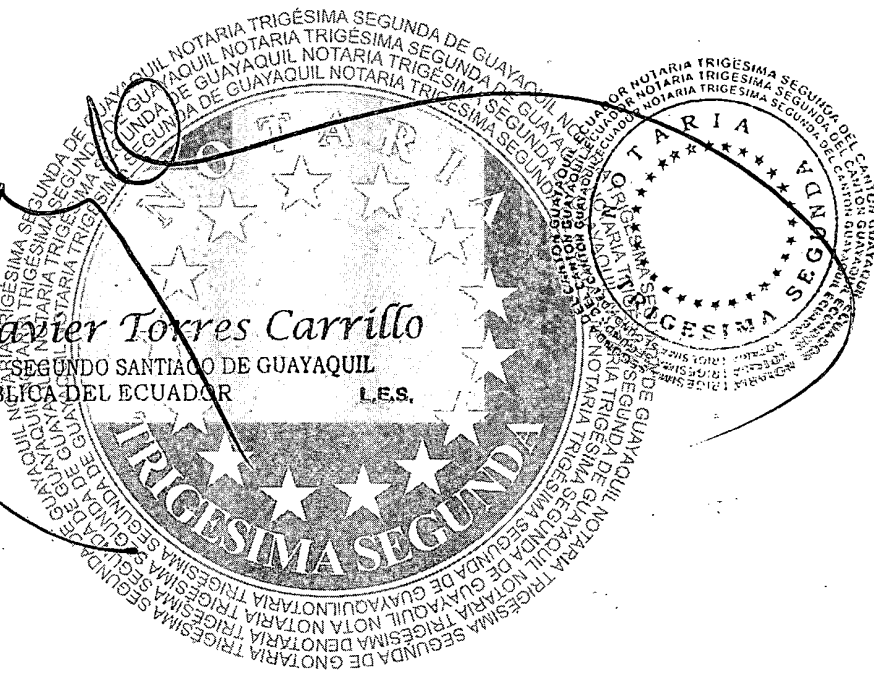


Doctor
Nelson Javier
Torres Carrillo

Dr. Nelson Javier Torres Carrillo

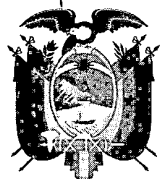
NOTARIO TRIGESIMO-SEGUNDO SANTIAGO DE GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

L.E.S.



DOY FE: Que con esta fecha y al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S.A.,** que se encuentra a mi cargo he tomado nota de la **APROBACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S.A.,** mediante resolución número **CERO SIETE-G-DIC - CERO CERO CERO CINCO UNO NUEVE UNO. DADA Y FIRMADA EL SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, POR EL ABOGADO JUAN TRUJILLO ESPINEL, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-** Guayaquil, veinticuatro de agosto del dos mil siete.-

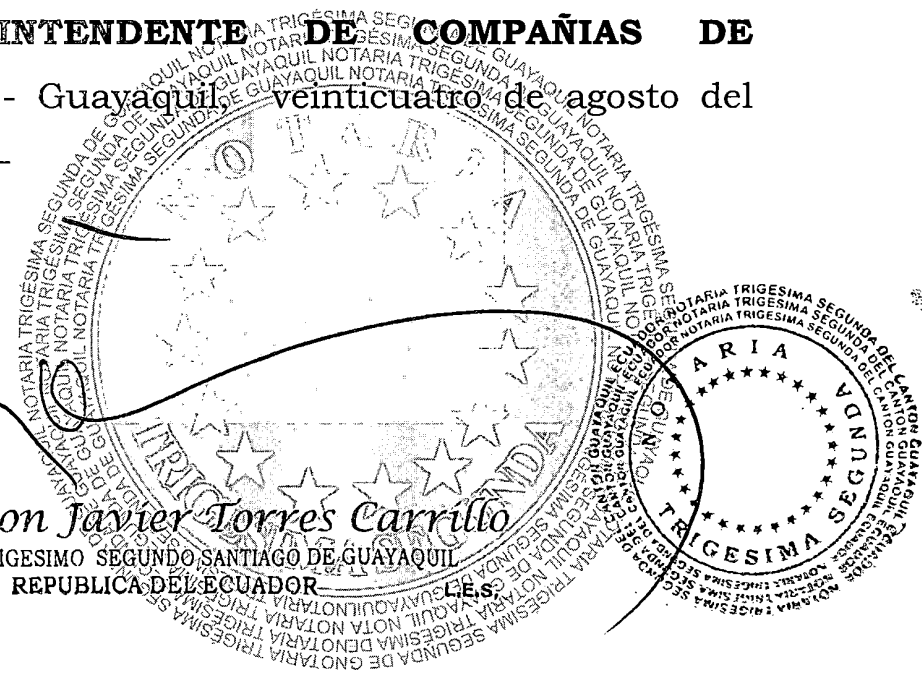
NOTARIA
TRIGESIMA
SEGUNDA
de
GUAYAQUIL



Doctor
Nelson Javier
Torres Carrillo

Dr. Nelson Javier Torres Carrillo

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO SANTIAGO DE GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



DOY FE: Que se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S.A.**, celebrada ante el Notario Doctor NELSON JAVIER TORRES CARRILLO, el doce de julio del año dos mil siete, sobre la Resolución número **CERO SIETE - G - DIC- CERO CERO CERO CINCO UNO NUEVE UNO**, emitida por la Superintendencia de Compañías, suscrita por el Abogado Juan Trujillo Espinel, **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-** Dado en Santiago de Guayaquil, a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil catorce.-

DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil
República del Ecuador





TRÁMITE NÚMERO: 918

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	651
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	122
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0926399924	SIERRA VARGAS JULIO ALCIBIADES	Guayaquil	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	12/07/2007
NOTARIA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
CANTÓN:	GUAYAQUIL
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: 07-G-DIC-0005191
FECHA RESOLUCIÓN:	07/08/2007
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCION:	AB. JUAN TRUJILLO ESPINEL
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SIBETEK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA SIBETEK S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO.

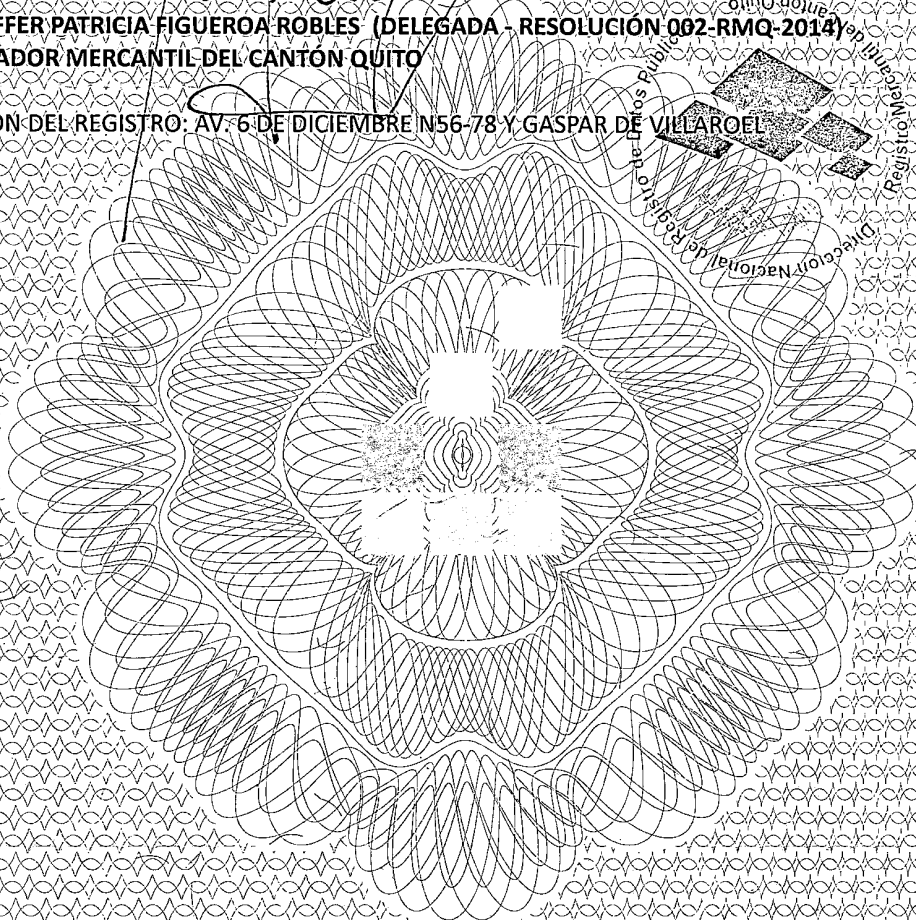


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE IN56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



Asunto: Certificación CIA SIBETEK S.A.
Fecha: Guayaquil, Diciembre 01 del 2014.

Por medio de la presente certificamos que el extracto de citación salió publicada los días 09, 10 y 11 de Agosto del 2007.

DE GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE
LA COMPANIA SIBETEK S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
A LA DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía SIBETEK S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Triguero Segundo del cantón Guayaquil, el 25 de octubre de 2007, aprobada mediante Resolución No. 05-G-JJ-0007015 el 3 de noviembre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de diciembre de 2005.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía SIBETEK S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, y reforma del estatuto, otorgada el 12 de julio de 2007, ante el Notario Triguero Segundo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07-G-DIC-0005191 de 7 de agosto de 2007.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Julio Alcibíades Sosa Vargas, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad peruana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-0005191 de 7 de agosto de 2007, aprobó el cambio de domicilio de la compañía SIBETEK S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 23 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía SIBETEK S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el copia de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no haber oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO TERCERO.- La Compañía tiene la nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; sin embargo podrá establecer sucursales o agencias en otros lugares del país y en el exterior con sujeción a las disposiciones legales.

Guayaquil, 7 de agosto de 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ab. 8 C 11

Certifico que es fiel copia del original
publicado el 09, 10 y 11 de Agosto del
2007.

EL TELÉGRAFO

GO

Ing. Greta Orrala O.
Jefe Nacional de Tráfico
Guil, Diciembre 12 del 2014.

Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemena Tola, Km 1.5 / Teléf.: (04) 2595700. Punto de ventas Guayaquil: 10 de Agosto 601 y Boyacá. Teléf.: (04) 2328814. Quito: San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro / Teléf.: (02) 2522331. Punto de ventas Quito: Clemente Ponce N14-13 y Hnos. Pazmiño. Teléf.: (02) 3227153 - 3227716. Cuenca: Remigio Tamariz 1-87 y Ave. Solano Ed. El Portal de El Ejido. Planta Baja off 1 / Teléf.: (07) 2887817, 2889632. Ambato: Calle los Shyris 1260 entre Imbabura y Saraguro / Teléf.: (03) 2849366.



CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE PICHINCHA

R.U.C.: 1790499731001

TELÉFONO: 2443388

E-MAIL: capelpi@pequenaindustria.com.ec

DIRECCIÓN: Avs. Amazonas y Atahualpa <> Quito-Ecuador

CERTIFICA

Que la empresa: **SIBETEK S. A.**

se encuentra afiliada a la institución desde 2007-09-07

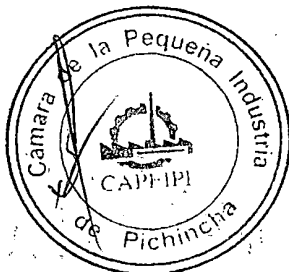
con el Número de Afiliación: **50242 ,**

pertenece al Sector **Otros ,** cuyo Representante

Legal es **JULIO ALCÍBIADES SIERRA VARGAS**

y está al día en el pago de sus obligaciones sociales y ha

cumplido con los requisitos del Estatuto.



**DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FINANCIERO**

Quito, 07 de Septiembre del 2007

Este documento tiene validez de TREINTA DIAS



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.944
FECHA DE REPERTORIO:15/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:11:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil quince, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07-G-DIC-0005191, dictada el 7 de agosto del 2007, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito y la Reforma del estatuto de la compañía SIBETEK S.A., de fojas 263 a 295, Registro Industrial número 12. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1944



Guayaquil, 19 de enero de 2015

REVISADO POR: *me*

Ab. Tanny León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1024929

DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
02 FEB 2015 3:39

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: N. Palacios